

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0064623/2016

CORDOBA, 2 9 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Natividad Carolina Herrera Cano, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de realizar una estancia de trabajo en el Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios de agua (IDAEA), Barcelona, España.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

Que mediante Resolución HCD 1049/16 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD:

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Natividad Carolina HERRERA CANO (Legajo 43.832), en el cargo de Profesor Asistente (DS) - Código 115 -interino- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-02-2017 y hasta el 31-03-2017, con cargo al Art. 1° y 2° de la Ord. 01/91 del H.C.S. (Texto Ordenado -R.R. 1600/00), a fin de realizar una estancia de trabajo en el Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios de agua (IDAEA), Barcelona, España.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº: GM.pr.

2605

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO Fac, de Ciencias Químicas-UNC